

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APRUEBA IEEQ ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año 2014, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. En el caso de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E", el máximo órgano de dirección determinó no aprobar los estados financieros, debido a que dicha organización no ha regularizado su situación jurídica y financiera ante el organismo electoral. Durante la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, rindió un informe de la investigación realizada dentro del expediente IEEQ/POS/001/2014-P, relativo a presuntas violaciones a la legislación electoral por parte de un funcionario de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). Al respecto, el Consejo General determinó convocar a una sesión extraordinaria en fecha próxima, a efecto de que se ponga a consideración del órgano colegiado el acuerdo respectivo, con el fin de dar cauce legal al procedimiento. Por otra parte, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó en su informe los trabajos encaminados a ajustar el Programa General de Trabajo 2014, con la participación de consejeros electorales, así como de las áreas operativas y técnicas del Instituto. En otro tema, los Consejeros Electorales José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Magdiel Hernández Tinajero coincidieron en la importancia de cumplir con el principio de máxima publicidad, en las actividades que se realicen de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco del proceso electoral. Con relación a la materia de fiscalización, el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero señaló que por acuerdo del Consejo General del INE, será el organismo público local el encargado de revisar el ejercicio 2014, por lo que pidió proporcionar dicha información a las fuerzas políticas en el estado para su conocimiento. Además de los Consejeros Electorales, estuvieron presentes en la sesión los representantes del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/08/aprueba-ieeq-estados-financieros-de-los.html>

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/336425-avala-ieeq-finanzas-de-partidos-politicos-en-queretaro/>

APRUEBA IEEQ ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año 2014, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. En el caso de la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro A P E", el máximo órgano de dirección determinó no aprobar los estados financieros, debido a que dicha organización no ha regularizado su situación jurídica y financiera ante el organismo electoral. Por otra parte, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó en su informe los trabajos encaminados a ajustar el Programa General de Trabajo 2014, con la participación de consejeros electorales, así como de las áreas operativas y técnicas del Instituto. En otro tema, los Consejeros Electorales José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Magdiel Hernández Tinajero coincidieron en la importancia de cumplir con el principio de máxima publicidad, en las actividades que se realicen de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco del proceso electoral. Con relación a la materia de fiscalización, el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero señaló que por acuerdo del Consejo General del INE, será el organismo público local el encargado de revisar el ejercicio 2014, por lo que pidió proporcionar dicha información a las fuerzas políticas en el estado para su conocimiento.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-estados-financieros-de-los-partidos-politicos/>

APRUEBAN FINANZAS DE PARTIDOS

Por Jorge Vargas Sánchez

El Pleno del Consejo General del IEEQ aprobó por unanimidad los estados financieros de los partidos políticos acreditados, correspondientes al primer trimestre del año que corre, excepto el estado financiero de Movimiento Ciudadano (MC) (sic), y votó un acuerdo para que la asociación política estatal, Alianza Ciudadana de Querétaro, diga por qué no presentó sus estados financieros correspondientes al mismo periodo. Lo anterior, dentro de la sesión ordinaria en la que también la presidenta y la secretaria general del colegiado, consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y María Esperanza Vega Mendoza respectivamente, y el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindieron sus informes mensuales de actividades. Fue el consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien votó en contra del acuerdo del Consejo General al sancionar los estados financieros de MC, aunque no dijo por qué, ni tampoco está establecido en el reglamento interno que deba de decirlo, excepto que por si hubiera solicitado el uso de la voz para el caso. Respecto de la asociación política estatal, a propuesta del consejero Hernández Tinajero se optó por dejar de lado abrir el proceso ordinario sancionador y en su lugar orientar al organismo político para que ante el IEEQ se regularice –jurídica y financieramente–, porque con sanciones no se logrará avanzar en no dejar ningún asunto pendiente, dijo el consejero. Denuncia contra priista. En la parte final de la agenda de la Sesión se abordó el asunto del priista Héctor González Flores, titular de la CEA en Corregidora, quien, según el PAN, cometió actos anticipados de campaña, compró simpatías de la gente y obsequió prendas de vestir con su nombre. Este asunto tiene ya dos meses desde que fue denunciado por el representante del PAN, Martín Arango García, quien al cabo de ser leído el informe del estado que guarda este asunto, les preguntó a los consejeros si les alcanzará el tiempo para atender el conflicto, pues en 32 días máximo dejarán el cargo. La discusión en este asunto les llevó muchos minutos a los consejeros. Porque casi siempre son harto explicativas sus intervenciones. Esta vez, hasta iban a votar si abrirían un receso para elaborar un acuerdo que agilizará la solución de la denuncia. Pero el representante de Nueva Alianza, Arturo Rocha, les hizo ver que estaban mal, porque en la agenda del día no figuraba la elaboración del documento sino que solamente escuchar un informe, ya leído entonces por la secretaria ejecutiva. Al final de todo, la presidenta instruyó a la Secretaria Ejecutiva convocar al colegiado a sesión extraordinaria para que desahogue esta situación. (PA, 11)

CONVOCARÁ EL IEEQ A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TEMA “HÉCTOR GONZÁLEZ”

Por Andy Martínez

QUERÉTARO, Qro., 27 de agosto de 2014.- En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los integrantes discutieron el procedimiento de investigación en contra del funcionario priista de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) del municipio de Corregidora, Héctor González Flores, por supuestos actos anticipados de precampaña. La Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEQ, Esperanza Vega Méndez, detalló que a la brevedad la Presidenta, Yolanda Elías Calles, convocará a una sesión extraordinaria para iniciar el procedimiento de oficio en contra de dicho servidor público, tras la solicitud que hicieron algunos consejeros electorales. "Pero esto se va hacer a través de un acuerdo para darle una certeza jurídica a los actos...la facultada para convocar a sesión extraordinaria es la presidenta del consejo general, estaríamos esperando el oficio correspondiente y atender el asunto...el PAN presenta un escrito haciendo del conocimiento del Consejo General por presuntas violaciones a la ley electoral", precisó. Esta sesión extraordinaria podría llevarse a cabo la próxima semana.

Por su parte, el representante propietario del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IEEQ, Martín Arango García, pidió que le den celeridad al procedimiento sancionador. En este mismo marco, los consejeros electorales aprobaron los estados financieros correspondientes al primer trimestre del 2014, presentados por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Movimiento Ciudadano, por el Partido Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Convocara-el-IEEQ-sesion-extraordinaria-para-tema-Hector-Gonzalez/>

ESTE JUEVES VENCE PLAZO PARA QUE MARCOS AGUILAR IMPUGNE SANCIÓN DEL IEEQ

Querétaro, 27 Agosto 14.- La Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Esperanza Vega Méndez, confirmó que este jueves (mañana) vence el plazo para que el legislador federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, impugne ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la sanción que le impuso y ratificó dicho órgano electoral, por actos anticipados de precampaña, según denunció el diputado local priísta, Diego Foyo. "Nosotros le notificamos el día viernes 22 (de agosto) sobre la resolución dictada el día lunes, por el consejo general, tiene 4 días hábiles para que si lo cree conveniente puede interponer algún medio de impugnación...vence el día jueves (mañana)" dio a conocer. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), determinó sancionar con un apercibimiento público al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Aguilar, esto por supuestos actos anticipados de precampaña. Ante esto, Aguilar Vega, impugnó dicha sanción en su contra, sin embargo, le fue ratificada por el órgano electoral, por lo que por segunda ocasión, anunció que buscaría impugnar dicha resolución ante la autoridad competente. Pese a ello, aún el IEEQ no ha sido notificado sobre el inicio de ese proceso.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/336426-este-jueves-vence-plazo-para-que-marcos-aguilar-impugne-sancion-del-ieeq/>

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

DE REBOTE. Hoy se le vence el plazo para impugnar la amonestación pública que le hiciera el IEQ al diputado federal Marcos Aguilar por actos anticipados de campaña y en espera de una sesión del órgano electoral para analizar el caso del administrador de la CEA en Corregidora, que fue denunciado por la misma razón; el "Platanito" sonriente aguarda su turno. (DQ p.8)

PIDEN NO HACER CÁLCULOS ADELANTADOS EN EL IEEQ

Por Diego Armando Rivera

Sería una falta de respeto para los consejeros electorales hacer el cálculo sobre la liquidación a la cual tienen derecho cuando sean cesados de su cargo; señaló el director general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Carlos Eguiarte, quien indicó que, en septiembre, sabrán cuánto dinero pedirán al estado para concluir el año. Carlos Rubén Eguiarte Mireles se limitó a mencionar que estas liquidaciones se harán con apego a la ley y, por lo tanto, cada caso en particular es muy distinto, puesto que su antigüedad en el instituto es muy diversa y, por esa razón, será una tarea encomendada a un especialista en temas laborales. Ante este panorama, aseguró que, en el momento adecuado, será dado a conocer esta información de manera transparente. Sin embargo, hoy no pueden adelantar juicios porque sería una falta de respeto.

“Si considero que no es el momento de hablar de ello, es porque tenemos en funciones a los consejeros y me parecería una falta de respeto el ahorita, en este momento, antes de que concluyan sus responsabilidades, el estar haciendo un cálculo de lo que les corresponde”, indicó. Aseguró que el trabajo de verificar los ajustes para enfrentar el proceso electoral lo vienen previendo desde el 28 de enero pasado ya que, a mediados de este año, se aprobaron las reformas a la Constitución y legislación local y nacional que generaron las condiciones distintas que ya preveían. **Estudian denuncia en Corregidora** El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocará a sesión extraordinaria para acordar el inicio de una investigación en contra del administrador de la Comisión Estatal de Aguas en Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos anticipados de precampaña. La secretaria ejecutiva del consejo general, María Esperanza Vega Mendoza, explicó que este procedimiento se derivó de un escrito presentado por el Partido Acción Nacional. (AM p.4)

CAPACITAN A NUEVOS ORGANISMOS POLÍTICOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Personal del IEEQ ha iniciado una serie de capacitaciones a los representantes de los partidos políticos Humanista, Encuentro Social y Morena, acerca de cuáles son los requisitos que deben cubrir al solicitar su acreditación ante el organismo ciudadano. La secretaria ejecutiva del colegiado, Esperanza Vega Mendoza, dijo que dichos partidos políticos de reciente creación a nivel nacional- no han solicitado todavía su registro ante el IEEQ; por eso están recibiendo informes sobre los documentos que necesitan para acreditarse. Señaló que una vez cumplida esta capacitación, la dirigencias de estos institutos políticos podrán tramitar su registro y desde entonces integrarse al conjunto de partidos que competirán en las elecciones de 2015. Falta tramitar su registro el PT. Esto no lo ha logrado desde las elecciones locales de 2003, cuando lo solicitó, cada tres años no ha tenido los votos necesarios que corresponden al 3 por ciento de la votación efectiva del año de que se trate para retenerlo. La consejera Vega Mendoza dijo que la legislación electoral vigente no establece la fecha límite que tienen los partidos políticos para registrarse, contrario a la anterior ley, que fijaba una fecha para el caso. Lo anterior, que podría interpretarse como una laguna en la ley, se suma a una ‘más, la que hace semanas señaló el consejero Alfredo Flores Ríos, respecto de que la legislación establece que el nuevo Consejo General del IEEQ, debe instalar las comisiones electorales correspondientes en la primera sesión ordinaria, que debe ser el primer día de octubre, y luego, en el mismo mes, debe abrir las convocatorias para quienes pretendan integrar dichas comisiones. Suena raro que primer instale las comisiones y después diga qué perfiles deben tener los que las integren, según la reflexión del consejero. Y cuando por fin se hayan registrado todos los partidos políticos se estará hablando de 10 institutos que se disputarán 455 cargos de elección popular en 2015: la gubernatura, 18 fórmulas de ayuntamientos, 15 diputaciones locales de mayoría relativa, 10 de representación proporcional y cuatro diputaciones federales. (PA, 11)

COLUMNA ASTERISCOS

ADVERTENCIA. Alfredo Flores Ríos, quien es consejero electoral, advirtió que con la realización del resecionamiento de la capital estatal, que es algo así como la redistribución que estaba planeada pero ‘en chiquito’, se corre el riesgo de que no se logre credencializar a tiempo a los electores que se vean afectados por el cambio de sección electoral. Por eso, solicitó que se tomen medidas para acelerar el proceso o, de lo contrario, los afectados no podrían ejercer su voto a nivel estatal. (AM p.1 y 3)

CAPACITA IEEQ A PERSONAL DE CONTRALORÍA DEL ESTADO

Diez meses antes de las elecciones locales, la Secretaría de la Contraloría del estado ha comenzado a capacitar a su personal en materia de electoral, con la finalidad de desarrollar sus funciones con apego estricto a la legislación de la materia. Debido a lo anterior es que envió 80 funcionarios al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en el que Luis Octavio Vado Grajales, director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, les impartió un par de charlas.

http://codiceinformativo.com/?codice_sintesis=capacita-ieeq-a-personal-de-contraloria-del-estado

<http://www.acontecerqueretaro.com/educacion/capacita-ieqcomunicacion-a-funcionarios-de-la-secretaria-de-la-contraloria-del-estado/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

COLUMNA TRAS LA VERDAD

EI INE PLANTEA LINEAMIENTOS PARA LOGRAR COBERTURAS ELECTORALES EQUITATIVAS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

Por Héctor Parra Rodríguez

El Instituto Nacional Electoral aprobó la semana pasada algunas “sugerencias” para que los noticiarios y sus periodistas cubran de manera equitativa las próximas campañas electorales, lo que ha molestado a “las estrellas” del periodismo. El Consejo General, aprobó por unanimidad 38 “lineamientos” para que los noticiarios cubran las campañas de 2015 de forma que haya “elecciones sin descalificación ni discordia” y que permita a los ciudadanos votar libremente. Vaya, para evitar las campañas “negras o sucias”, lo que me parece bueno, al menos en estos medios de comunicación. El INE sugiere a los medios de comunicación que se ajusten a la reforma de 2013 al artículo 6o de la Constitución, el cual indica que los medios de comunicación tienen prohibido transmitir “publicidad o propaganda” que sea disfrazada de “información periodística o noticiosa”. Lo cual es muy socorrido por muchos de los políticos desde que buscan la candidatura hasta el término de las campañas. Supongo que por ello Joaquín López públicamente se inconformó y en entrevista le reclamo a Lorenzo Córdova. El INE pretende que los concesionarios incluyan en su transmisión elementos que permitan diferenciar los espacios noticiosos de los comerciales; que los noticieros establezcan una clara diferencia entre la información noticiosa y las opiniones. Para erradicar el libertinaje de periodistas que utilizan los medios para promover al amigo o “castigar” a sus enemigos. Se pretenderá que los medios procuren que ningún contendiente tenga ventaja sobre otros; que haya “cobertura equitativa” para que todos aparezcan en los medios; que la información que se presente sea imparcial, neutral y objetiva; e incluso que medios como la televisión den a los candidatos los mismos recursos técnicos. Sería un triunfo para la democracia que esto sucediera, evitando con ello promociones “gratuitas” que después se pagan con buenos contratos de publicidad. El INE planteó los 38 lineamientos, después de haber consultado a las Cámaras de los concesionarios de los medios de comunicación, por eso extraña el comportamiento del periodista que gusta ser el “referente” de la noticia por medio de la manipulación de la misma. El INE rechazó opiniones de comentaristas sobre una posible violación a la libertad de expresión con estas recomendaciones, lo que de suyo no tiene sustento alguno; simplemente que no les gustó les limiten el abuso de la libertad. Me parece justo el acuerdo del INE. Considero que con estos lineamientos de equidad, sin coartar la libertad de expresión, se busca un punto de equilibrio entre la libertad de expresión de los medios de comunicación y el derecho a la información de los mexicanos; aunque no faltaron aquellos que se sienten incómodos con el llamado al orden y fortalecimiento de nuestro régimen democrático ¡Se terminó la fiesta libertina de la información política!

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/?p=4831>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN UNIDO EN 2015: SENADORA

Por Malena Hernández

Tras las reformas en materia de telecomunicaciones y energética y a unos días de que arranque el periodo ordinario de sesiones en el **Congreso de la Unión**, la **senadora panista por Querétaro, Marcela Torres**, en entrevista para el **periódico AM** señaló que “la ley que urge y en la cual hay un consenso en el senado de trabajar transversalmente como partidos es la de transparencia y anticorrupción. Es la que va más avanzada. Vamos a presentarla en este periodo”. La legisladora aseguró que el **PAN y el PRD** irán unidos en el tema y previó cierta oposición por parte del Revolucionario Institucional: “Vamos a generar una propuesta conjunta y se espera cierta resistencia del PRI... Estaremos buscando generar acuerdos para que salga algo transversal. Con el PRD, hay una cercanía absoluta y total”. **Torres Peimbert**, quien se desempeña como secretaria de la **Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República**, agregó que el combate a la corrupción es un tema en el que México tiene una deuda importante. Calificó el problema como un “mal endémico” que afecta sistémicamente al país: “Las cifras no son ajenas para nadie. El costo económico que tiene para cada familia al año se calcula en 200 mil pesos por familia. Resulta gravosísimo pensar en que cada familia mexicana debe perder esa cantidad que reportan las organizaciones ciudadanas que se dedican a esto”. La **senadora** dijo que es un tema básico en el que estará trabajando con propuestas específicas: la ley de transparencia, la ley de datos personales en manos de particulares y la ley de archivos; leyes que -subrayó- hay que poner al día para generar la gran **ley de transparencia y anticorrupción**. (AM p.4)

PRI

NO DECLINO: BRAULIO GUERRA

Por Aimée Pacheco

El diputado Braulio Guerra Urbiola hizo un llamado a quienes siembran rumores sobre acuerdos para la designación de candidaturas en el PRI, a que respeten a la militancia y su derecho legítimo de aspirar a algún cargo, además de advertir que él no ha declinado ni lo hará y que inclusive ha tenido contacto con el dirigente nacional de su partido, César Camacho, a quien le ha hecho saber su interés por participar una vez que abran la convocatoria. “Yo no he declinado ni declinaré mi aspiración, sigo determinado, y sigo firme a registrarme cuando lleguen los tiempos y cuando llegue el momento que se abra la convocatoria en febrero, toda vez que puedan existir quienes tuvieran interés en acelerar, para tener definiciones prematuras y pudieran sembrar el rumor, o hacer correr este tipo de especulaciones que no le ayudan a nadie y que no le ayudan al partido”. (DQ p. 10)

BRAULIO PIDE RESPETAR TIEMPOS ELECTORALES

Por Olivia Lara

El presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, pidió no especular sobre las candidaturas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para las elecciones de gobernador de 2015, ya que no se han definido los aspirantes, por lo que llamó al respeto de los tiempos establecidos. Reiteró que sigue firme en registrarse cuando llegue el momento. “Los candidatos los define en sus tiempos la ley y los estatutos del PRI. No he declinado, ni declinaré mi aspiración, sigo determinado y sigo firme en registrarme cuando llegue el momento, cuando lleguen los tiempos y hasta que se abra la convocatoria en febrero. Estoy interesado con lo que tenga que ver con el estado de Querétaro y sus 18 municipios”, subrayó el legislador priísta. El también coordinador del tricolor en el Congreso local aseveró que existe unidad del partido a nivel estatal y nacional, y se ha constituido un respeto a las aspiraciones y proyectos de todos los militantes. (EUQ, 3)

PRD

LAS DEL PRI Y PAN CONSULTAS ELECTORERAS

Por José Luis Rodríguez Palomares

A más de un año de trabajo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en conjunto con organizaciones civiles en la lucha por la consulta popular, ahora resulta que el PRI y el PAN proponen consultas electorales, afirmó Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD. La consulta popular, dijo en rueda de prensa, es un mecanismo de participación política que tienen los ciudadanos para decidir sobre temas que impactan en la vida cotidiana. “Junto con otros mecanismos de participación ciudadana, la consulta popular es resultado de diversas luchas y reivindicaciones a lo largo de la historia contemporánea de México”, afirmó. (DQ p. 12)

ELECTORERAS, ENCUESTAS DE PRI Y PAN: PRD

Por Norma Ayala

El dirigente del PRD en el estado, Carlos Sánchez, calificó como electoreras las encuestas que están impulsando el PRI y el PAN, al señalar que ambos partidos lo único que buscan es confundir a la población y distraerla de la consulta ciudadana que está realizando el PRD en materia energética. Recordó que la consulta popular es una mecanismo de participación política que tienen los ciudadanos para decidir sobre temas de impacto social y que abona a la transición democrática y al fortalecimiento del país. Sin embargo refirió que el PRI y el PAN que están haciendo uso de este método, no para generar leyes o acciones positivas para la sociedad, sino únicamente con fines electoreros, además de que dijo, son encuestas ridículas y antidemocráticas. (EUQ, 4)

AVALA PRD REELECCIÓN EN LA UAQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Al margen del respeto que merece la autonomía universitaria, el líder estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, expresó que la terminación de cada periodo en la Rectoría “es el corte de caja”, mediante el cual si el rector saliente hizo bien su trabajo, será reelecto. Lo dijo a propósito de que el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, anunció que competirá por su reelección, y otros académicos universitarios se han inscrito en la competencia. Al dirigente político le pareció, sin embargo, democrático que la elección por la titularidad en la Autónoma de Querétaro se abra a la reelección y participación de otros profesores, pues es un signo de las democracias modernas. (PA, 8)

PVEM

ESTAMOS PREPARADOS

Ricardo Astudillo Suárez, diputado federal, aseguró en la V reunión plenaria del PRI-PVEM que los legisladores de ambos partidos están preparados y listos para encarar con responsabilidad y fuerza el siguiente periodo ordinario en la Cámara de Diputados. Además de los diputados del PRI-PVEM, asistieron los Secretarios de Estado, Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de gobernación; Lis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; así como Jesús Murillo Karam, actual Procurador de la República; no sólo para planear la agenda de gobierno vinculada al poder legislativo para el siguiente periodo de sesiones que iniciará el 1 de septiembre del año presente, también para respaldar y reconocer la gran labor histórica hecha por los diputados en la actual legislatura. (DQ p. 12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: IGLESIA CONTRA ADOPCIÓN GAY

La Diócesis de Querétaro avaló que la sociedad queretana decida si las parejas de personas del mismo sexo adopten; pero que para la institución eclesiástica los niños tienen derecho vivir en una familia constituida por hombre y mujer, declaró el padre Jaime Gutiérrez Jiménez, presidente de la Comisión Diocesana para la Familia, Juventud, Laicos y Vida. Al ser entrevistado sobre los matrimonios igualitarios, sostuvo que "jurídicamente se puede hacer lo que sea" y que son temas en los que la Iglesia no intervendrá. Sostuvo que muchas veces quienes tienen preferencias homosexuales se acercan a confesarse e incluso llegan a solicitar matrimonio, pero que la Iglesia respeta el "proyecto divino" de la unión entre hombre y mujer, por lo que seguirá anunciando el matrimonio. "Jurídicamente se puede hacer lo que sea y no es el campo en el que nos metemos nosotros... no es que seamos inflexibles, tenemos que hacer realidad el evangelio... Tampoco es que seamos intolerantes, porque los respetamos y los acogemos y sabemos del sufrimiento que ellos tienen". (DQ principal)

AM: PUJA POR EL LIENZO CHARRO COMENZARÁ CON 66 MDP

Por Cecilia Conde y Diego Rivera

La subasta por el lienzo charro Manuel Ordoñez comenzará en 66 millones de pesos; informó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera. El alcalde dijo estar muy contento de que haya muchos grupos interesados en adquirir este inmueble, ya que eso garantiza la posibilidad de salvaguardar el patrimonio público porque el recurso que esperan recibir es muy superior a lo que originalmente se planteó en la administración pasada. "Es superior, muy superior a la base que se tenía en el anterior acuerdo, ya que se había propalado en 36 millones y ahora hemos superado los 60. Creo que estamos en 66 millones como precio de salida", indicó. Este dinero, dijo, será destinado exclusivamente para la construcción del nuevo lienzo charro, ante lo cual dijo que hay tiempo suficiente para cumplir con la entrega del nuevo espacio en el tiempo marcado. (AM principal)

PA: LÍDER EN TRANSPARENCIA

Por Alan Contreras

La administración que encabeza el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, ganó el Premio a la Innovación en Transparencia 2014, en su cuarta edición, con el proyecto Modelo de Certificación de Acciones Preventivas en Corrupción, implementado desde el año pasado en algunas áreas de la administración municipal. Esta competencia fue convocada por la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública. Carlos Rentería, auditor municipal de Fiscalización, detalló que la premiación se llevará a cabo en próximas semanas en la Ciudad de México, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia. (PA, principal)

EUQ: BÁEZ VE PROGRESO EN CLÚSTER MÉDICO

Por Olivia Lara

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, José Báez Guerrero, dio el aval al proyecto que impulsa el gobierno del estado llamado Ciudad Salud como un complejo único en su tipo en el continente americano. Aplaudió el esfuerzo que hace el gobierno estatal con el magno proyecto que fungirá como un pilar de desarrollo en el estado, pues reconoció que permitirá grandes inversiones y oportunidades laborales. “Me parece que este tema de la Ciudad Salud en tanto signifique desarrollo para Querétaro debe avalarse, así como se detonó la industria aeronáutica, lo puede significar mayor inversión”, reconoció. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PROPONEN REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

Por Olivia Lara

La Comisión de Hacienda de la 57 Legislatura local analiza una reforma a la Ley Orgánica Municipal para obligar a las 18 demarcaciones de la entidad a solicitar la autorización por los diputados locales para adquirir un préstamo y así evitar que las administraciones siguientes hereden deudas. El diputado presidente de dicha comisión y autor de la propuesta, Gerardo Sánchez Vázquez, precisó que actualmente sólo se pide la autorización de los legisladores cuando el periodo de pago exceda la actual administración municipal. Sin embargo, la reforma obligaría a pedir el visto bueno del Congreso en cualquier situación para atender las deudas al erario público. “Hemos observado la conducta reiterada de municipios de endeudarse pensando que pueden solventar sus pagos, pero después viene el cambio de administración y están heredando deudas. Yo estaría de acuerdo con que tengan que solicitarlo a la Legislatura, independientemente, pues pudieran vulnerarse facultades que tienen los municipios, ya que actualmente es una práctica reiterada heredar deudas”, enfatizó el comisionado. (EUQ, 3)

EXIGIRÁ PAN A JLP ATENDER TEMA DE LAS DESAPARICIONES

Por Candhy Escalante

A través de un exhorto que será firmado por todos los legisladores que componen el grupo parlamentario del PAN, este organismo solicitará al secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, la composición del Comité de Desaparición de Personas, el cual, a decir del diputado Luis Bernardo Nava Guerrero, debió haberse conformado desde el pasado 6 de julio, situación que aún no ha sucedido. El legislador, quien preside la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, comentó que el incumplimiento del Gobierno Estatal obligó al blanquiazul a tomar cartas en el asunto. (PA, 4)

PODER EJECUTIVO

PROBABLE VISITA DE PEÑA NIETO A LA ENTIDAD: JCR

Por Carolina Sánchez

EZEQUIEL MONTES.- Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, podría visitar nuevamente la entidad queretana, esta vez para inaugurar oficialmente la Universidad Automotriz de Querétaro. Actualmente este proyecto se encuentra instalado en la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) y requerirá de inversiones globales por 40 millones de pesos; el último recurso se autorizó este miércoles por 4.5 millones de pesos para mobiliario, según informó el propio gobernador José Calzada Rovirosa. En entrevista, el mandatario estatal indicó que esta nueva institución refiere un gran acierto para la entidad queretana porque capacita a jóvenes especializados en el sector. "Quisiéramos que (la inauguración) fuera en septiembre, dependerá de la agenda del Presidente. Hoy voy formalmente a invitarlo para que nos acompañe (...), pero entiendo que los jóvenes empezarán ya sus clases en septiembre". (PA, 1)

APOYO PARA LA SIERRA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El gobernador José Calzada Rovirosa, acompañado por el delegado de la Sedesol, Manuel Pozo Cabrera, entregó apoyos por 18 millones de pesos para mejorar la calidad de vida de las familias de la Sierra queretana, evento donde hizo énfasis en seguir cumpliendo con el compromiso de llevarles progreso a la Sierra queretana, así como mantenerse cercano y brindar soluciones a los más necesitados. "No podemos dejar de reconocer que con la Sierra tenemos una deuda histórica", dijo, "Por eso, yo he venido muchísimas veces a San Joaquín y a la Sierra, de manera frecuente venimos a invertir, venimos a hacer escuelas, venimos a instalar universidades, venimos a instalar clínicas de salud, venimos a comprometernos con nuestra gente". Destacó que es importante "Estar con los compañeros delegados federales para decirles que hacemos equipo, que juntos: la Federación, con el Presidente Peña; el municipio y el estado de Querétaro unimos fuerza por nuestra gente". (DQ p.1)

ENTREGA CALZADA APOYOS EN SAN JOAQUÍN

Por Redacción

Durante su visita al municipio de San Joaquín, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, realizó la entrega de apoyos para mejorar la calidad de vida de las familias queretanas. Durante su mensaje, el ejecutivo estatal hizo énfasis en seguir cumpliendo con el compromiso de llevar el progreso a la Sierra queretana, así como mantenerse cercano y brindar soluciones a los más necesitados. "No podemos dejar de reconocer que con la Sierra tenemos una deuda histórica" señaló en su mensaje el mandatario, "por eso, yo he venido muchísimas veces a San Joaquín y a la Sierra, de manera muy frecuente venimos a invertir, venimos a hacer escuelas, venimos a instalar universidades, venimos a instalar clínicas de salud, venimos a comprometernos con nuestra gente". (EUQ, 7)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

GANA CAPITAL PREMIO NACIONAL

Por Mauricio Villalón

El municipio de Querétaro resultó acreedor del Premio Nacional de Innovación en Transparencia 2014, dio a conocer el auditor de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera, quien señaló que este será entregado durante la última semana de septiembre, toda vez que en materia de transparencia e innovación es el premio de mayor relevancia a nivel nacional, al haber participado más de 90 proyectos. “El lunes de esta semana fuimos notificados por el Instituto Federal de Acceso a la Información, que el municipio había sido acreedor al Premio Nacional de Innovación en Transparencia 2014, en su cuarta edición”, manifestó Rentería. De acuerdo con el auditor, este premio fue convocado en meses pasados y las entidades convocantes fueron la Auditoría Superior de la Federación, el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública. (EUQ, 1)

EL PRECIO DE SALIDA DEL LIENZO CHARRO SERÁ DE 66 MILLONES DE PESOS

Por Alan Contreras

El precio de salida de las instalaciones del Lienzo Charro Manuel Ordoñez de la Vega, ubicadas en la Colonia Plazas del Sol, para su disposición en subasta pública es de 66 millones de pesos, el cual se estableció a través de estudios de avalúo, informó el presidente municipal Roberto Loyola Vera. El edil recordó que su administración realizó un avalúo colegiado de los dos inmuebles, ubicados en Plaza Zimapán No. 232 y en Plaza San Pedro No. 16, en dicha colonia, con el objetivo de establecerles el valor adecuado. En los próximos días se abrirá oficialmente la subasta pública de los inmuebles. Loyola adelantó que diversos grupos empresariales han expresado su interés en adquirirlos. (PA, 1)

ROBAN AL CINVESTAV

Por Gerardo González

El Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) ubicado en Juriquilla fue saqueado durante la madrugada, robaron equipo especializado de laboratorio, equipo de cómputo y mobiliario. Los ladrones desactivaron el sistema de seguridad incluyendo el circuito cerrado, amarraron a los vigilantes y los dejaron encerrados en un cuarto. En este momento el director de la institución educativa se encuentra presentando la denuncia ante el Ministerio Público de Santa Rosa, mientras estudiantes y alumnos se encuentran a la expectativa, afuera del plantel. El modo de operar es muy similar al que se utilizó para robar la Universidad Politécnica de Santa Rosa. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

PROTESTA CÍRCULO DE MUJERES EMPRESARIAS

Por Carolina Sánchez

Encabezado por Cristina Venegas Ramírez, tomó protesta el I Comité Directivo de CIEM Círculo Empresarial, una asociación exclusiva para mujeres empresarias en el estado de Querétaro, que actualmente cuenta con 40 miembros y genera 300 empleos en la entidad. En su mensaje, la presidenta del organismo agradeció a sus compañeras por mantener al CIEM trabajando, a sus familiares por enfrentar el ritmo de trabajo, y a los de sus padres, por forjar mujeres guerreras, valientes e incansables. “Somos herederas de los sueños y luchas de nuestras madres y abuelas, somos protagonistas de la historia que heredarán nuestras hijas y nietas (...). Somos empresarias y emprendedoras del día a día, del trabajo constante y sin horarios, apostamos por la suma de talentos, la lucha hombro con hombro de la comunidad”. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CAMALEON. Tristemente célebre al final de la anterior administración municipal capitalina, cuando al mismo tiempo se convirtió en prófugo de la ley y en feliz "aviador", Fernando Rodríguez Serrato está de vuelta y preparando una candidatura para el próximo año. En plena campaña del 2012, el entonces regidor "armandista" le acomodó una golpiza de graves consecuencias al trabajador de un estacionamiento y huyó, pero ahora está muy preocupado por el salario mínimo y recaba firmas para la consulta popular que promueve el PAN. Le apuesta a la desmemoria. (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

DELITO. En redes sociales hemos visto hasta dónde es posible que llegue la imbecilidad de un humano, lo digo por los casos nada agradables como el de Julio Avendaño, quien reconoció haber matado a un gato y difundirlo en "Facebook". Finalmente fue sancionado con una multa de poco más de 16 mil pesos. También tristemente recordamos a otro maltratador cuyo nombre de perfil en la red social era "Alaska Vega", que publicó unas condenables imágenes donde se aprecia a animales ensangrentados y se escuchan sus quejidos, mientras otro cruel sujeto los sostiene para cortar sus orejas con unas tijeras. Casos como los anteriores ya no quedarán en multa y condena social avanza el penalizar el maltrato y crueldad animal en Querétaro; los diputados Beatriz Marmolejo Rojas y Yairo Marina Alcocer son los autores de la iniciativa. Reconocer Delitos contra los Animales, que además quedan incluidos entre los Delitos contra el Ambiente, quedaría de la siguiente forma "Al que dolosamente realice actos crueles de maltrato en contra de animales domésticos o ferales provocándoles lesiones, se les impondrán de 3 a 15 meses de prisión y de 100 a 200 días multa. Si las conductas previstas en el párrafo anterior provocan la muerte del animal, se impondrán de 15 meses a 4 años de prisión y de 300 a 600 días multa". También serán objeto de sanción de cárcel hasta por 4 años la persona que organice, promueva, difunda o realice una o varias peleas de perros, con o sin apuestas, o las permita en su propiedad. Actos de crueldad que encontramos en la Internet serán castigados y con esto tal vez se pueda inhibir que uno o más sujetos inicien sus carreras homicidas contra humanos y es que muchos así pueden iniciarse en una carrera criminal. La denuncia ciudadana jugará un papel importante para que caiga el primero de los maltratadores, una vez que la ley sea aprobada y publicada; el exhibicionismo en las redes sociales será el verdugo de los maltratadores y su irracionalidad los llevará a entregarse. A la ley le falta todo un camino legislativo que recorrer pero esperemos que lo más pronto posible pueda quedar como una reforma concreta en las sanciones penales de Querétaro. **DE REBOTE.** Hoy se le vence el plazo para impugnar la amonestación pública que le hiciera el IEQ al diputado federal Marcos Aguilar por actos anticipados de campaña y en espera de una sesión del órgano electoral para analizar el caso del administrador de la CEA en Corregidora, que fue denunciado por la misma razón; el "Platanito" sonriente aguarda su turno. (DQ p.8)

COLUMNA ASTERISCOS

DESGLOSE. El Poder Legislativo local se alista para realizar el desglose del quinto informe de gobierno del Poder Ejecutivo estatal, a cargo de **José Eduardo Calzada Rovirosa**. A partir del 2 de septiembre iniciarán las comparecencias de secretarios estatales, coordinadores y, por supuesto, del titular de la Procuraduría General de Justicia, Arsenio Durán Becerra. Algunos diputados preparan la petición de dar más tiempo a algunos de los comparecientes, pues quieren debatir un poco más. **RECUERDO.** Al inicio de la reunión plenaria de los integrantes de la **57 legislatura del estado**, realizada ayer miércoles, el presidente de la mesa directiva del congreso, el diputado **Braulio Guerra Urbiola**, solicitó a sus compañeros guardar un minuto de silencio en memoria del **Rafael Montoya Becerra**, quien fuera diputado de la 51 y la 54 legislaturas. El panista, quien falleció la semana pasada, se desempeñaba como regidor en el **cabildo de Corregidora**. Los legisladores lo recordaron en su sesión. **AUSENCIA.** Al hacer el pase de lista de los integrantes del **cabildo huimilpense**, durante el primer semestre de 2013, llama la atención que entre los que más faltas o ausencias registra es la presidenta municipal, María García Pérez. Junto con ella también acumula más faltas la síndica regidora, **María Morales Dolores Cabrera y el regidor Joaquín Reséniz Issasi**. Ellos son, suponemos, los que deberían poner ejemplo de puntualidad y cumplimiento a sus compañeros de cabildo. **ADVERTENCIA.** Alfredo Flores Ríos, quien es consejero electoral, advirtió que con la realización del reseccionamiento de la capital estatal, que es algo así como la redistribución que estaba planeada pero 'en chiquito', se corre el riesgo de que no se logre credencializar a tiempo a los electores que se vean afectados por el cambio de sección electoral. Por eso, solicitó que se tomen medidas para acelerar el proceso o, de lo contrario, los afectados no podrían ejercer su voto a nivel estatal. **MOVILIZACIÓN.** Padres de familia cuyos hijos estudian en la **escuela primaria federal 'José Morales Lira'**, ubicada en la **colonia La Loma**, han decidido hacer frente al problema que, dicen ellos, tiene esa institución educativa: el sobrecupo de estudiantes. Creen que por eso, por haber grupos con hasta 60 alumnos, es que los riesgos para los menores de edad se incrementan, tal como sucedió ayer, al fallecer una estudiante que accidentalmente se encontró con otra. **Protestarán. DAÑO.** Debido a las lluvias que hace dos semanas cayeron en la **ciudad de Querétaro**, sobretodo, la del lunes 18 de agosto, la aseguradora Axa reportó 300 reclamos por pérdidas, que van de tres mil a 600 mil pesos. Son los pequeños y medianos comercios los más afectados, dijo **Héctor Castro Flores**, director de la zona Bajío de la aseguradora, pues solo cinco por ciento de los nueve mil pequeños negocios en la entidad, cuenta con un plan de contingencia o seguro para dar continuidad. **FALLAS.** Ayer por la mañana, otra vez hubo fallas en el sistema de cobro de telepeaje en la caseta de Tepozotlán, de la **autopista México-Querétaro**. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos informó que fue un problema eléctrico en el **sistema IAVE**. Esto causó caos vial sobre la autopista México-Querétaro, desde la caseta de cobro en Tepozotlán hacia el **Distrito Federal y Querétaro**. De acuerdo con la Policía Federal, fue un dilema las filas de autos que querían cruzar el punto. (AM p.1 y 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

MARCOS AGUILAR VEGA: JUEZ Y PARTE. Reforma. Lejos de la exclusiva Villa Balboa, donde en febrero pasado protagonizaron una fiesta con bailarinas de Candy's y Taboo, alcohol y condones, los diputados federales del PAN celebraron su Plenaria en un hotel de Paseo de la Reforma en el Distrito Federal. Ya se encontraban casi todos en el salón para clausurar el encuentro, cuando hicieron su entrada triunfal los dos diputados que faltaban: Marcos Aguilar y Luis Alberto Villarreal. Juntitos, el queretano y el guanajuatense ocuparon sus lugares. Aguilar inició un aplauso en honor de su colega y amigo, Luis Alberto "El Matador" Villarreal, mejor conocido por sus dotes bailarines con la Montana en Puerto Vallarta y por los escándalos de "moches" que por sus iniciativas de ley. Lo que no sopesó Marcos fue que al exhibirse tan abiertamente con Villarreal, fue foco de atención de los medios que cubrían la Plenaria y le pasaron la factura.

Ayer, en su sección nacional, el periódico Reforma retoma el asunto de los moches y se pregunta por qué si Aguilar fue acusado de promover esa práctica, ahora impulsa una Ley Anticorrupción en San Lázaro: “Agendado como tema prioritario de su bancada, el legislador queretano tiene el encargo de retomar la minuta del Senado sobre la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción. “Aguilar ha sido mencionado a lo largo del año en diversas denuncias por pertenecer a una red de diputados, encabezados por el excoordinador Luis Alberto Villarreal, que cobran cuotas por gestionar fondos federales para obra pública. “Ayer, el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias disertó ante los integrantes de su bancada sobre la Ley Anticorrupción y otras propuestas que se pondrán a discusión en el período ordinario de sesiones que inicia el lunes. “El presidente del partido y el coordinador nos han pedido que, de manera inmediata, nos acojamos al contenido de la minuta y planteemos los aspectos que nos permitan enriquecerla, para enfrentar el problema más importante que tiene nuestro País, que es el problema de corrupción. “La minuta del tema anticorrupción es, para el grupo parlamentario del PAN, el aspecto más importante de este período ordinario de sesiones”, comentó después de su participación en Plenaria de la fracción del blanquiazul. “Detalló que su partido presentará en breve una iniciativa para crear un tribunal federal de responsabilidades administrativas, como complemento a la figura de la Comisión Anticorrupción. Con esta propuesta, dijo, se logrará que, desde el punto de vista de la responsabilidad administrativa, habrá un órgano autónomo que, a través del debido proceso, se encargue de fincar sanciones a los servidores públicos. “De acuerdo con la explicación de Aguilar, ya no habrá una misma instancia que sea juez y parte en la integración de pruebas y las sanciones, como lo fue la desaparecida Secretaría de la Contraloría y luego la Función Pública. “Este planeamiento queda superado, en virtud de que el Tribunal y la Comisión Nacional serían los órganos autónomos que contribuirían con la Auditoría Superior de la Federación y con todos los entes de control a nivel federal, estatal y municipal. “Con ello, garantizar que cualquier servidor público que se presuma que violó la Ley de Responsabilidades sea sujeto de una sanción ejemplar, a través de un procedimiento que cumpla las reglas del debido proceso”, abundó. “Aguilar acompañará hoy miércoles al coordinador de su bancada, José Isabel Trejo, quien dará detalles sobre la propuesta de crear el tribunal de sanciones administrativas”. Y es que, recuerda Reforma: “El diputado panista Marcos Aguilar ha sido señalado por participar en la presunta extorsión de alcaldes queretanos a cambio de gestionar fondos para obra pública. Noviembre de 2013 • El Alcalde de Corregidora, Antonio Zapata, denuncia el intento de extorsión contra uno de los cinco Alcaldes del blanquiazul en Querétaro. • Marcos Aguilar presenta una denuncia de hechos ante la Procuraduría de Justicia estatal contra quien resulte responsable, por el presunto delito de difamación. Julio de 2014 • El empresario David Roque Hernández acusa que, en mayo de 2013, el Alcalde panista de Tolimán, Édgar Montes, le pidió un moche de 2 millones de pesos. • El dinero sería entregado al diputado Marcos Aguilar, quien gestionaría 20 millones para la construcción de un parque industrial. Así las cosas. -**OÍDO EN EL 1810**- Ayer. Nació oficialmente el Círculo Empresarial de Mujeres. Sus integrantes rindieron protesta ante el poderoso secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla. El grupo, encabezado por Cristina Venegas, reúne a mujeres empresarias de todo el estado y fue creado para luchar por el desarrollo y crecimiento de las empresas que encabezan y para asesorar a quienes lo necesiten. Enhorabuena. -¡**PREEEPAREN!**- Ojo. Dentro del nuevo paquete de reformas que impulsarán el Gobierno Federal y los partidos políticos representados en el Congreso, destaca la de Derechos Humanos, Salud, Campo, Código Penal Único, la del Distrito Federal y -ojo- Control de Publicidad Oficial. Saldrán chispas. ¡**AAAPUNTEN!**- Interesante. La foto que subió el Comité Directivo Estatal del PRI con Tonatiuh señalando el Salón Victoria del Mesón de Santa Rosa, en la que Braulio Guerra aparece medio borroso. ¡Plop!

-¡FUEGO! Primicia. Que Ernesto López Portillo, director de Insyde, podría llegar a la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Don Ernesto ha venido trabajando de la mano con el alcalde Roberto Loyola para convertir a la policía de Querétaro en la primera que obtendrá certificado de América Latina. La trayectoria de Ernesto López Portillo es garantía del profesionalismo y la credibilidad que hay en su trabajo. Roberto tiene buena mano. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Este sábado, dentro del GEN M SUMMIT, organizado por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, participará la ex tesorera de GEORGE W. BUSH, ROSARIO MARÍN, quien seguramente le hablará a los 2 mil jóvenes de que con esfuerzo y empeño, los objetivos -por difíciles que parezcan- se pueden lograr. Tan claro como el agua. (PA, 1)

BAJO RESERVA

UNO DE LOS POLÍTICOS que han dejado claras sus intenciones de ir en la búsqueda por la candidatura para el gobierno del estado de Querétaro es el actual diputado **Braulio Guerra Urbiola** quien más que nunca se dice estar presente en la terna dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El presidente de la mesa directiva en la legislatura ha levantado la mano y ha hecho los méritos, además que trae la vena política heredada por su padre **Braulio Guerra Malo**, lo que a su vez le ha sumado simpatizantes. El ajedrez político mueve las piezas y a lo largo de los meses que restan al presente año veremos desfilar a muchos interesados, pero solo uno será el factor de unidad. **OTRA VEZ**, los diputados buscan reformar la Ley Orgánica Municipal para que los ayuntamientos soliciten al Congreso el visto bueno para solicitar un préstamo, sin importar el monto del mismo. El legislador presidente de la Comisión de Hacienda, **Gerardo Sánchez Vázquez**, del PRI, con estas modificaciones se podría evitar que las administraciones hereden deudas a los próximos gobiernos, algo que se ha vuelto común en los últimos años. Los integrantes de la Comisión no llegaron a un acuerdo, sin embargo, todo apunta a que el Congreso se auto otorgará esa facultad antes de que concluya el año. **LOS RECONOCIMIENTOS** para el secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), **Ricardo Anaya Cortés**, fueron notorios. Durante el informe de labores como presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República, **Jorge Luis Preciado**, hizo un reconocimiento especial para el queretano de quien dijo: "es un orgullo tenerlo como amigo". Pero esto no es de sorprender pues ambos son panistas. Lo que resaltó es que también, en su intervención, el Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Barbosa Huerta**, calificó a Anaya como una "joven promesa de la política mexicana" al tiempo que le dio la bienvenida en la Cámara Alta. **POSTERIOR AL INFORME**, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, **Jorge Luis Preciado**, dio de qué hablar dando pie a las especulaciones que señalan posibles movimientos rumbo a la elecciones del 2015, pues se escucha que el presidente **Gustavo Madero** podría buscar la candidatura al estado de Chihuahua, lo que obligaría a un movimiento interno en el cual, el queretano **Ricardo Anaya Cortés**, asumiera la presidencia. El queretano es considerado, por muchos, como demasiado joven e inexperto, y se ha caracterizado por su cortesía parlamentaria, pluralidad, diversidad, respeto y cumplimiento de los acuerdos políticos, pero el tiempo en breve definirá su futuro. **EL INVITADO** de honor en la próxima inauguración de la Universidad Automotriz podría ser el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**. Nos dicen que el gobierno del estado de Querétaro afina los detalles para que sea en el mes de septiembre cuando se inaugure de manera formal esta nueva Universidad, aunque los estudiantes ya iniciaron sus clases. La invitación al Presidente ya fue hecha aunque aún no ha confirmado su visita ni el día.

Síntesis de información local

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2014

El edificio de esta nueva institución especializada se encuentra al interior de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) que dirige **Carlos Pacheco Loustannou**. Es de recordar que el año pasado, cuando el presidente Peña Nieto inauguró la planta de Eurocopter en Querétaro, se planteó este proyecto. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Aprueban finanzas de partidos

Con excepción de Movimiento Ciudadano, el Consejo General dio luz verde a los capitales correspondientes al primer trimestre

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó por unanimidad los estados financieros de los partidos políticos acreditados, correspondientes al primer trimestre del año que corre, excepto el estado financiero del Partido Movimiento Ciudadano (MC), y votó un acuerdo para que la asociación política estatal, Alianza Ciudadana de Querétaro, diga por qué no presentó sus estados financieros correspondientes al mismo periodo.

Lo anterior dentro de la Sesión Ordinaria, en la que también la presidenta y la secretaria ejecutiva del colegiado, consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega Mendoza respectivamente, y el director general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, rindieron sus informes mensuales de actividades.

Fue el consejero Magdiel Hernández Tinajero quien votó en contra del acuerdo del Consejo General al sancionar los estados financieros de MC, aunque no dijo por qué, ni tampoco está establecido en el reglamento interno que deba de decirlo, excepto que por sí hubiera solicitado el uso de la voz para el caso.

Respecto de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, a propuesta del consejero Hernández Tinajero se optó por dejar de lado abrir el proceso ordinario sancionador y en su lugar orientar al organismo político para que ante el IEEQ se regularice -jurídica y financieramente-, porque con sanciones no se logrará avanzar en no dejar ningún asunto pendiente, dijo el consejero.

Denuncia contrapriista

En la parte final de la agenda de la Sesión se abordó el asunto del priista Héctor González Flores, titular de la CEA en el municipio de Corregidora, quien, según el Partido Acción Nacional, cometió actos anticipados de campaña, compró simpatías de la gente y obsequió prendas de vestir con su nombre.

Este asunto tiene ya dos meses desde que fue denunciado por el representante del PAN, Martín Arango García, quien al cabo de ser leído el informe del estado que guarda este asunto, les preguntó a los consejeros si les alcanzaría el tiempo para atenderle el conflicto, pues en 32 días más dejan el cargo.

La discusión de este asunto les llevó muchos minutos a los consejeros. Porque casi siempre son harto explicativas sus intervenciones. Esta vez, hasta iban a votar si abrían un receso para elaborar un acuerdo que agilizar la solución de la denuncia. Pero el representante de Nueva Alianza, Arturo Rocha, les hizo ver que estaban mal, porque en la agenda del día no figuraba la elaboración del documento, sino solamente escuchar un informe, ya leído entonces por la secretaria ejecutiva Esperanza Vega Mendoza.



LOS CONSEJEROS PREVEN LIQUIDARSE: EGUIARTE

El director del Instituto dijo que la intención es que se de garantía de los derechos laborales por lo que en el momento adecuado se solicitaría las estimaciones

Respecto al tema de las liquidaciones para Consejeros Electorales el Director General del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que el Consejo General ha tomado previsiones al respecto desde enero de este año, por lo que ya fue notificado respecto a los ajustes presupuestales necesarios.

Sin embargo, señaló que “si hay cambios respecto a normas jurídicas que si afectan el ejercicio fiscal 2014, por lo que en próximas fechas estarán presentando al Consejo General un proyecto para modificar tanto el programa general de trabajo así como el presupuesto de egresos para el tiempo restante del año en curso. Por lo que actualmente es una preocupación darle al nuevo Consejo General las herramientas para que puedan enfrentar las nuevas condiciones que marca la ley”.

En este nuevo esquema

Eguiarte Mereles, señaló que ahora tendrá que existir un Contralor General, ya que en el anterior esquema estas funciones eran suplidas por una comisión. Por lo que en cuanto el nuevo Consejo tome posesión se propondrá una modificación estructural.”

Respecto al asunto presu-

puestal de las liquidaciones a los actuales consejeros, es que la intención es que se de garantía de los derechos laborales por lo que en el momento adecuado se solicitaría las estimaciones del monto económico que correspondería para liquidación.

Añadió que ahora no es mo-

mento de hablar del tema, “ya que los consejeros aún están en funciones, por lo que sería una falta de respeto hablar del monto que les correspondería”. También menciono que en el caso que alguno de los consejeros repita, sólo sería cuestión de que continúe la relación laboral como la antigüedad.



NO HAY RECURSOS PARA LIQUIDACIONES: JUARISTI

Durante Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero Demetrio Juaristi Mendoza, señaló que "en base a la Reforma Constitucional Local el Instituto Electoral de Querétaro dejó de existir por lo que las atribuciones del ahora IEEQ hay que dotarlo de patrimonio o de una disposición jurídica, por lo que no fue un cambio de nombre sino que es un instituto nuevo y desde mi postura se debe clarificar para evitar incurrir en responsabilidades administrativas al término de esta gestión".

Sobre el tema de si están o no en riesgo las liquidaciones para consejeros y personal del instituto, señaló que no están en riesgo ya que "lo que está liquidado es el instituto, por lo que la plantilla de personal seguirá, hay que aclarar que hay una sustitución de funciones ya que es un nuevo órgano y en tema de liquidaciones no se solicitó partida alguna de liquidaciones en este año."

Por Gildardo Ledesma Amaya

El IEEQ “analiza” si sanciona al “platanito”

EL 4 de junio de 2014, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, presentó un escrito, informando sobre presuntos actos anticipados de campaña por parte del servidor público Héctor González Flores

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), acordó convocar a una sesión extraordinaria para analizar el inicio de un procedimiento de oficio contra el administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos anticipados de precampaña.

En una sesión ordinaria que duró casi tres horas, también se aprobaron los estados financieros, correspondientes al primer trimestre del año 2014, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y PVEM, a excepción de la asociación política estatal “Alianza Ciudadana”.

Conforme al XIV punto de la orden del día, la secretaria ejecutiva del IEEQ, María Esperanza Vega Mendoza, rindió un informe de la investigación realizada dentro del expediente IEEQ/POS/001/2014-P, relacionado con presuntas violaciones a la ley electoral por parte del funcionario de la CEA en Corregidora.

María Esperanza Vega recordó que el pasado 4 de junio de 2014, el representante del

PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, presentó un escrito ante el instituto, informando sobre presuntos actos anticipados de campaña por parte del servidor público Héctor González Flores.

Detalló que entre las actividades denunciadas contra el funcionario, está “la realización de publicidad con el nombre de Héctor González Flores en camisas institucionales de la CEA, misma que aplica la promoción personalizada del servidor público”.

Además se le acusa de utilizar programas sociales y recursos del ámbito estatal con la finalidad de inducir en los ciudadanos para votar a favor del Partido Revolucionario Institucional.

Los consejeros electorales Magdiel Hernández Tinajero, Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha, coincidieron en convocar a una sesión extraordinaria donde se ponga a consideración un acuerdo que ordene el inicio del procedimiento de oficio en contra del Héctor González Flores.

Tras un alarga discusión, finalmente el Consejo General determinó convocar a una sesión extraordinaria en fecha próxima, para abordar el acuer-

do respectivo y darle cauce legal al procedimiento.

En su oportunidad, Martín Arango consideró insuficiente la investigación realizada por la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, para el número de días que se otorgaron para que elementar un posible procedimiento sancionar.

En 18 años de vida del Instituto electoral local, solo existe un caso en el que se inició un procedimiento de oficio contra un servidor público, registrado en el 2008 contra el panista Armando Rivera Castillejos.

En otro tema, en el caso de la asociación política estatal “Alianza Ciudadana”, el Consejo General determinó no aprobar sus estados financieros, correspondientes al primer trimestre del 2014 debido a que no ha regularizado su situación jurídica y financiera ante el organismo electoral.

Al respecto, el consejero Magdiel Hernández dijo que es preocupante que por cerca de casi dos años, la única organización política del estado no haya tenido la disposición para regularizar su situación jurídica y financiera ante el órgano electoral; por tanto, sugirió tener una estrecha coordinación con la dirección de la organización.

Piden no hacer cálculos adelantados en el IEEQ

Diego Armando Rivera

Sería una falta de respeto para los consejeros electorales hacer un cálculo sobre la liquidación a la cual tienen derecho cuando sean cesados de su cargo; señaló el director general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarte, quien indicó que, en septiembre, sabrán cuánto dinero pedirán al estado para concluir el año.

Carlos Rubén Eguiarte Mireles se limitó a mencionar que estas liquidaciones se harán con apego a la ley y, por lo tanto, cada caso en particular es muy distinto, puesto que su antigüedad en el instituto es muy diversa y, por esa razón, será una tarea encomendada a un especialista en temas laborales.

Ante este panorama, aseguró que, en el momento adecuado, será dado a conocer esta información de manera transparente. Sin embargo, hoy no pueden adelantar juicios porque sería una falta de respeto.

“Si considero que no es el mo-

mento de hablar de ello, es porque tenemos en funciones a los consejeros y me parecería una absoluta falta de respeto el ahorita, en este momento, antes de que concluyan sus responsabilidades, el estar haciendo un cálculo de lo que les corresponde”, indicó.

Aseguró que el trabajo de verificar los ajustes para enfrentar el proceso electoral lo vienen previendo desde el 28 de enero pasado ya que, a mediados de este año, se aprobaron las reformas a la Constitución y legislación local y nacional que generaron las condiciones distintas que ya preveían.

Estudian denuncia en Corregidora

El consejo general del Instituto Electoral de Querétaro convocará a sesión extraordinaria para acordar el inicio de una investigación en contra del administrador de la Comisión Estatal de Aguas en Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos anticipados de precampaña.

La secretaria ejecutiva del consejo general, María Esperanza Vega Cabrera, explicó que este procedimiento se derivó de un escrito presentado por el Partido Acción Nacional.

■ ENCUENTRO SOCIAL, MORENA Y PARTIDO HUMANISTA

Capacitan a nuevos organismos políticos

Reciben informes sobre cómo acreditarse ante el IEEQ para solicitar su registro de cara a comicios de 2015

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha iniciado una serie de capacitaciones para los representantes de los partidos políticos Humanista, Encuentro Social y Movimiento de Regeneración Nacional, acerca de cuáles son los requisitos que deben cubrir al solicitar su acreditación ante el organismo ciudadano.

La secretaria ejecutiva del colegiado, Esperanza Vega Mendoza, dijo que dichos partidos políticos –de reciente creación a nivel nacional– no han solicitado todavía su registro ante el IEEQ; por eso están recibiendo informes sobre los documentos que necesitan para acreditarse.

Señaló que una vez cumplida esta capacitación, las dirigencias de estos institutos políticos podrán tramitar su registro y desde entonces integrarse al conjunto de partidos que competirán en las elecciones de 2015.

Falta de tramitar su registro el Partido del Trabajo. Éste no lo ha logrado desde las elecciones locales de 2003, cuando lo solicitó, cada tres años no ha tenido los votos necesarios que corresponden al 3 por ciento de la votación efectiva del año de que se

trate para retenerlo.

La consejera Vega Mendoza dijo que la legislación electoral vigente no establece la fecha límite que tienen los partidos políticos para registrarse, contrario a la anterior ley, que fijaba una fecha para el caso.

Lo anterior, que podría interpretarse como una laguna en la ley, se suma a una más, la que hace semanas señaló el consejero Alfredo Flores Ríos, respecto de que la legislación establece que el nuevo Consejo General del IEEQ debe instalar las comisiones electorales correspondientes en la primera Sesión Ordinaria, que debe ser el primer día del próximo octubre, y luego, en el mismo mes, debe abrir las convocatorias para quienes pretendan integrar dichas comisiones.

Suena raro que primero instale las comisiones y después diga qué perfiles deben tener los que las integren, según la reflexión del consejero.

Y cuando por fin se hayan registrado todos los partidos políticos se estará hablando de 10 institutos que se disputarán 455 cargos de elección popular en 2015: la gubernatura, 18 fórmulas de ayuntamientos, 15 diputaciones locales de mayoría relativa, 10 de representación proporcional y cuatro diputaciones federales.

Hoy Marcos debe de impugnar resolución

POR VERÓNICA RUIZ

NOTICIAS

Este jueves vence el plazo para que el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, impugne la amonestación pública que aprobó y ratificó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en su contra, por presuntos actos anticipados de campaña.

La secretaria ejecutiva del IEEQ, María Esperanza Vega Mendoza, informó que el viernes 22 de agosto, el legislador federal fue notificado sobre la resolución emitida por el Consejo General, por lo que tendrá cuatro días hábiles para determinar lo que a su derecho convenga.

El pasado lunes 18 de agosto, el Consejo General del IEEQ aprobó sancionar al legislador Marcos Aguilar Vega con una amonestación pública, con motivo de la difusión de un mensaje que implicó su pretensión de ocupar la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro por el PAN.

En su oportunidad, Marcos Aguilar habría declarado que inmediatamente después de recibir la notificación del IEEQ, presentaría una apelación ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), por considerarla "una sanción injusta".

Morena y Encuentro Social ya presentaron su registro

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

La secretaria ejecutiva del IEEQ, María Esperanza Vega Mendoza, informó que los partidos políticos Encuentro Social, Humanista y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), solicitaron su registro estatal.

Indicó que estos tres de partidos políticos con registro nacional, se acercaron al Instituto para solicitar información sobre los trámites requeridos para obtener su registro estatal y con ello poder participar en la contienda del 2015.

“Ya presentaron una serie de documentos, nosotros lo que estamos haciendo es recibirlos, darles algún tipo de capacitación de cuáles son los documentos que se requieren para iniciar los trámites de su registro como partido político nacional con registro local”, señaló.

En este sentido, indicó que por lo pronto, el Instituto ha ido encauzando a estos partidos políticos para que a la brevedad posible logren su registro estatal y puedan gozar de las prerrogativas que la ley les marca.

Puntualizó que de obtener su registro local, estos institutos políticos tendrían la oportunidad de participar en el proceso electoral de gobernador, diputados y ayuntamientos del estado.

Refirió que el artículo 28 de la Ley Electoral, que fue actualizado con las recientes reformas, no menciona fecha de límite para que los partidos políticos que obtuvieron su registro nacional, soliciten su registro estatal.

“Solo se menciona que los partidos políticos que obtengan su registro a nivel nacional lo tendrán que hacer del conocimiento del IEEQ”, señaló.



EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

DE REBOTE

Hoy se le vence el plazo para impugnar la amonestación pública que le hiciera el IEQ al diputado federal Marcos Aguilar por actos anticipados de campaña y en espera de una sesión del órgano electoral para analizar el caso del administrador de la CEA en Corregidora, que fue denunciado por la misma razón; el "Platanito" sonriente aguarda su turno.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

ASTERISCOS

ADVERTENCIA

Alfredo Flores Ríos, quien es consejero electoral, advirtió que, con la realización del resecionamiento de la capital estatal, que es algo así como la redistribución que estaba planeada (pero 'en chiquito'), se corre el riesgo de que no se logre credencializar a tiempo a los electores que se vean afectados por el cambio de sección electoral. Por eso, solicitó que se tomen medidas para acelerar el proceso o, de lo contrario, los afectados no podrían ejercer su voto a nivel estatal.